



FONDO PARA LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DOCUMENTO EN VERSION PUBLICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ART. 6 DEL LINEAMIENTO NO. 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA, SE HAN OMITIDO UNICAMENTE DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 48	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-32/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE BOQUILLAS DESECHABLES PARA USO DE CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020			
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI, Ubicada en Avenida Bugambillas, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
51	54118	CAJA	CAJA DE 100 BOQUILLAS DESECHABLES CON VÁLVULA ANTIRETORNO PARA USO EN PRUEBAS DE ALCOTEST	\$97.10	\$4,952.10
<p>NOTA: LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A EVELYN BEATRIZ LOPEZ ZETINO, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, , A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, LE EMITIRA LA ORDEN DE INICIO, A FIN QUE INICIE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO ADJUDICADO.</p> <p>3) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE 8 DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTA DE ADJUDICACION LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONFORMIDAD AL ART. 35 DE LA LACAP Y SERÁ POR EL 20% DEL MONTO CONTRATADO.</p> <p>4) SE REALIZARÁ UNA SOLA ENTREGA DEL SUMINISTRO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 25 DIAS HABILES CPNTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 10/100 DOLARES****			\$4,952.10
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANOTNIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		

ORIGINAL : PROVEEDOR



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 48	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-32/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE BOQUILLAS DESECHABLES PARA USO DE CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020			
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI, Ubicada en Avenida Bugambillas, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
51	54118	CAJA	CAJA DE 100 BOQUILLAS DESECHABLES CON VÁLVULA ANTIRETORNO PARA USO EN PRUEBAS DE ALCOTEST	\$97.10	\$4,952.10
<p>NOTA: LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A EVELYN BEATRIZ LOPEZ ZETINO, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, , A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, LE EMITIRA LA ORDEN DE INICIO, A FIN QUE INICIE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO ADJUDICADO.</p> <p>3) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE 8 DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTA DE ADJUDICACION LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONFORMIDAD AL ART. 35 DE LA LACAP Y SERÁ POR EL 20% DEL MONTO CONTRATADO.</p> <p>4) SE REALIZARÁ UNA SOLA ENTREGA DEL SUMINISTRO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 25 DIAS HABILES CPNTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 10/100 DOLARES****			\$4,952.10
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANOTNIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 48	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-32/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE BOQUILLAS DESECHABLES PARA USO DE CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020			
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
51	54118	CAJA	CAJA DE 100 BOQUILLAS DESECHABLES CON VÁLVULA ANTIRETORNO PARA USO EN PRUEBAS DE ALCOTEST	\$97.10	\$4,952.10
<p>NOTA: LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A EVELYN BEATRIZ LOPEZ ZETINO, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, , A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, LE EMITIRA LA ORDEN DE INICIO, A FIN QUE INICIE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO ADJUDICADO.</p> <p>3) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE 8 DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTA DE ADJUDICACION LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONFORMIDAD AL ART. 35 DE LA LACAP Y SERÁ POR EL 20% DEL MONTO CONTRATADO.</p> <p>4) SE REALIZARÁ UNA SOLA ENTREGA DEL SUMINISTRO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 25 DIAS HABILES CPNTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 10/100 DOLARES****			\$4,952.10
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANOTNIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		